



Manual de Usuario Teletramitación Carnets Profesionales de Casinos

***Aplicación para la Tramitación de
Expedientes de la Administración***

Índice

1.-Carnets Profesionales de Casinos	3
1.1.-Introducir los datos del Titular	4
1.2.-Firma de la Autorización de Trabajador	5
1.3.-Certificado de Penales	6
1.4.-Firma de la Solicitud	7
1.5.-Datos de Liquidación de la Tasa	10
1.6.-Solicitud Completada	11

1.-Carnets Profesionales de Casinos

Posicionarse con el ratón sobre el icono de “Casinos”. Se desplegará un submenú con los trámites disponibles. Seleccionar la opción “CARNETS PROFESIONALES”.

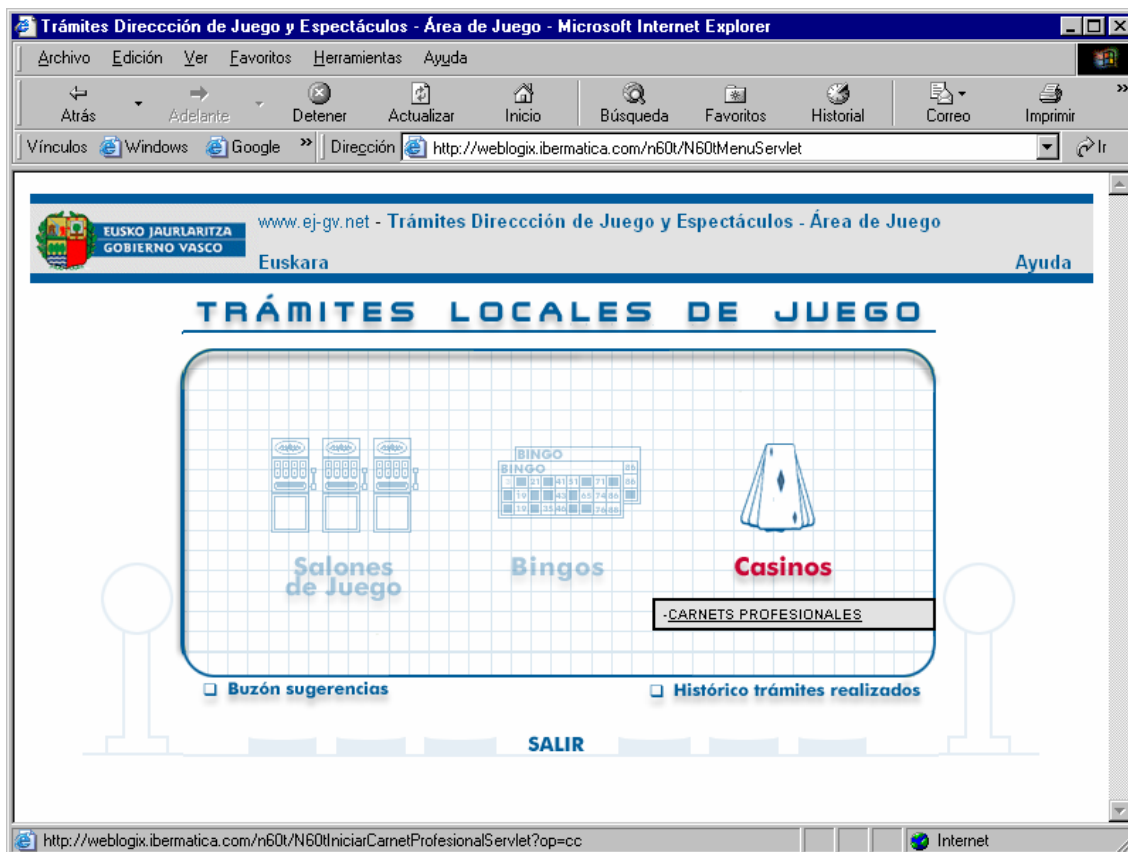
Este trámite permite realizar:

- Las solicitudes para la realización de carnets profesionales para casinos.

No se podrán realizar:

- Solicitudes de carnets profesionales que no sean para casinos.

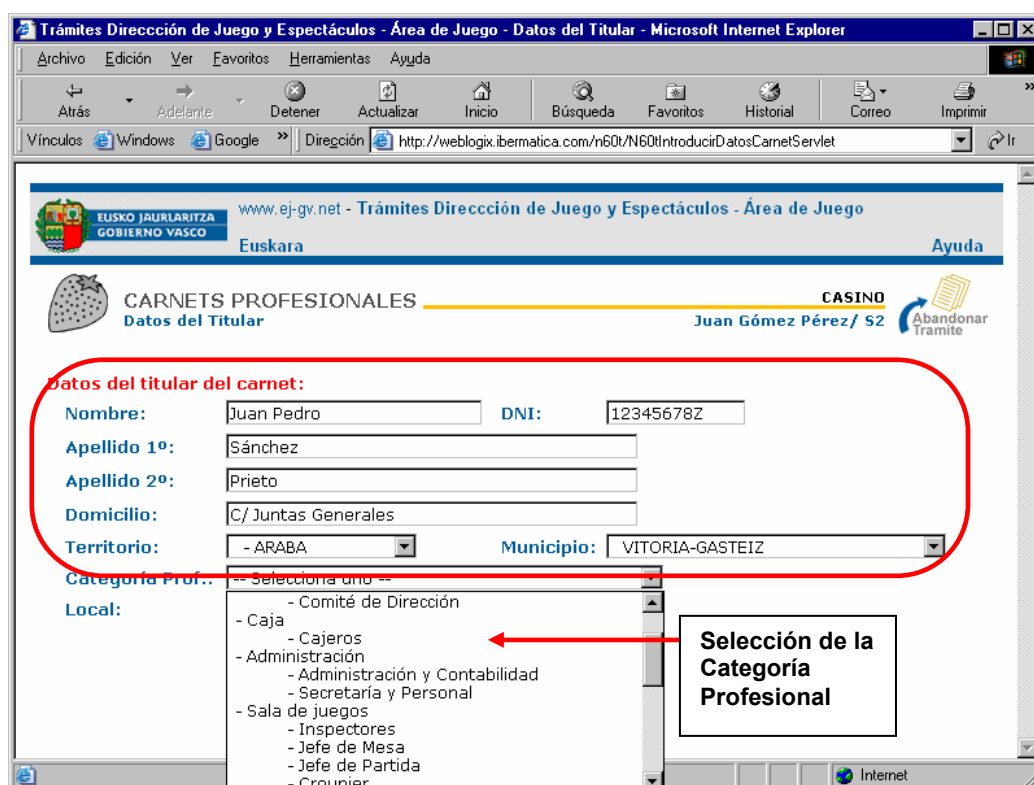
Ésta es la pantalla de selección del trámite:



1.1.-Introducir los datos del Titular

Una vez entrado en el trámite se presentará una pantalla en la que deberemos rellenar todos los datos del trabajador para el cuál se va a solicitar el carnet profesional de casino.

- Introducimos el nombre y apellidos y el dni del titular, además de rellenar el domicilio del mismo y seleccionar el municipio y la provincia donde reside.



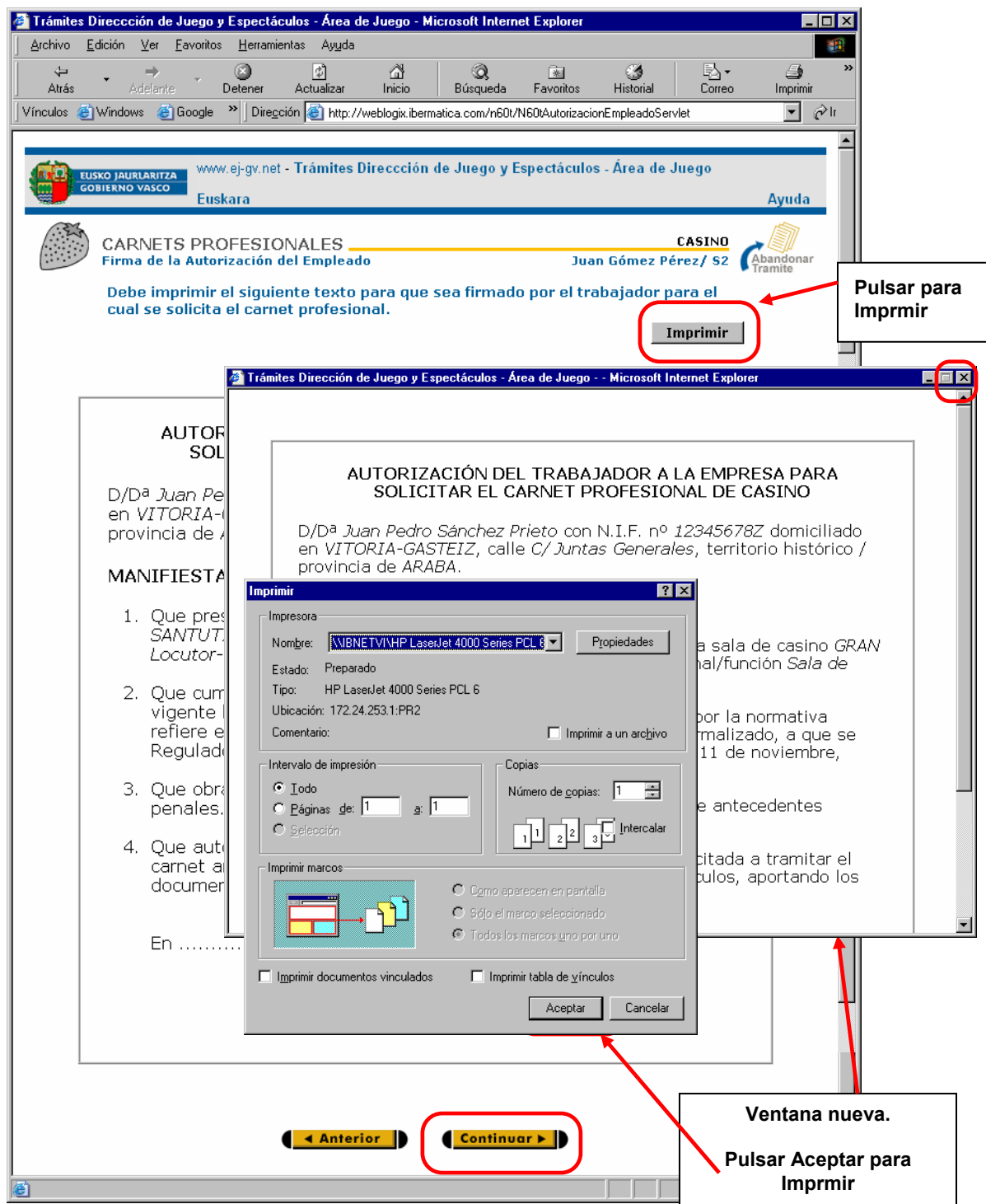
- Deberemos seleccionar la categoría profesional que va a desempeñar el trabajador en el casino. Además seleccionaremos el local en el que va a trabajar el mismo, de entre la lista de locales disponibles.



Pulsamos el botón *Continuar* para proseguir con el trámite.

1.2.-Firma de la Autorización de Trabajador

A continuación se presenta un texto por el que el trabajador autoriza a la empresa operadora a tramitar en su nombre. Este documento lo deberemos imprimir y debe de ser firmado por el trabajador. Para ello pulsaremos sobre el botón *Imprimir*. Se abrirá una ventana nueva y al cabo de unos segundos se abrirá el cuadro de diálogo de la impresora. Pulsamos *Aceptar*.



Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

CARNETS PROFESIONALES CASINO

Firma de la Autorización del Empleado Juan Gómez Pérez/ S2

Debe imprimir el siguiente texto para que sea firmado por el trabajador para el cual se solicita el carnet profesional.

Imprimir

AUTORIZACIÓN DEL TRABAJADOR A LA EMPRESA PARA SOLICITAR EL CARNET PROFESIONAL DE CASINO

D/Dª Juan Pedro Sánchez Prieto con N.I.F. nº 12345678Z domiciliado en VITORIA-GASTEIZ, calle C/ Juntas Generales, territorio histórico / provincia de ARABA.

Impresora

Nombre: XIBNETV\HP LaserJet 4000 Series PCL 6

Estado: Preparado

Tipo: HP LaserJet 4000 Series PCL 6

Ubicación: 172.24.253.1:PR2

Comentario: ☐ Imprimir a un archivo

Intervalo de impresión:

☒ Todo

☐ Páginas de: 1 a: 1

☐ Selección

Copias:

Número de copias: 1

☐ Como aparecen en pantalla

☐ Sólo el marco seleccionado

☐ Todos los marcos uno por uno

☐ Imprimir documentos vinculados

☐ Imprimir tabla de vínculos

Aceptar **Cancelar**

Continuar

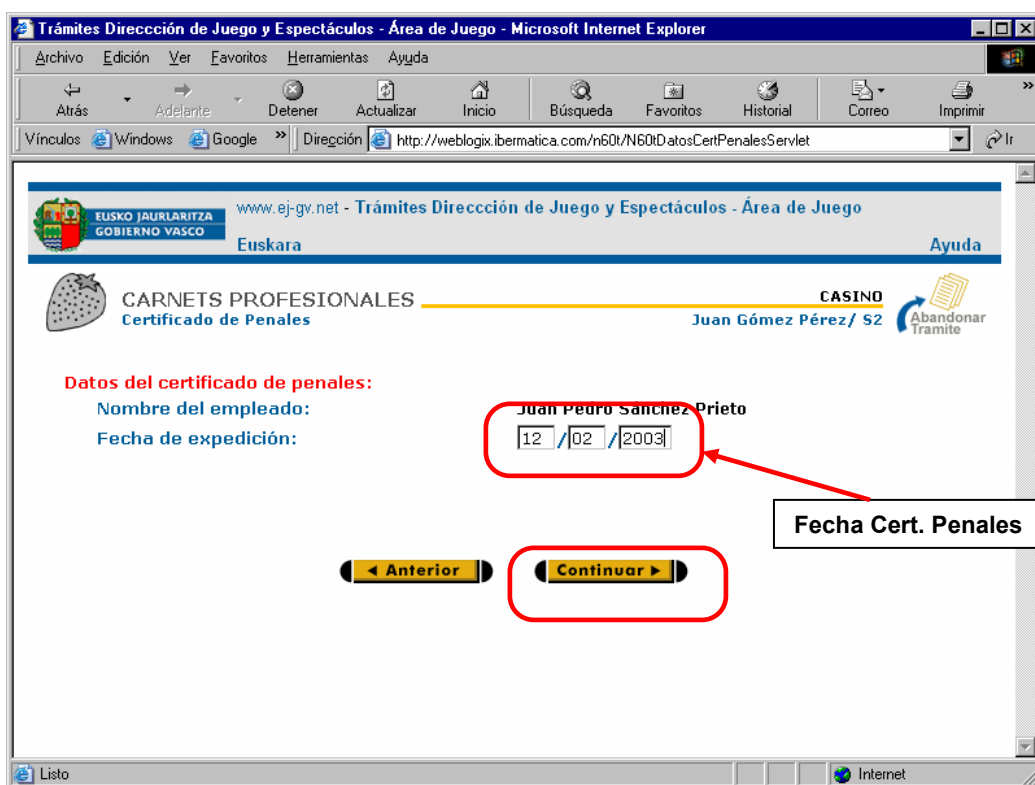
IMPORTANTE-

El texto de la Autorización del Trabajador se debe **imprimir** y debe ser **firmado** por el **trabajador**. Cuando se vaya a recoger el carnet en la oficina territorial correspondiente, debe ser **presentado** este impreso.

Una vez tengamos impreso el documento cerraremos la ventana que se ha abierto y pulsaremos el botón *Continuar* para seguir con el trámite.

1.3.-Certificado de Penales

En este punto deberemos rellenar la fecha del certificado de penales del trabajador.



IMPORTANTE-

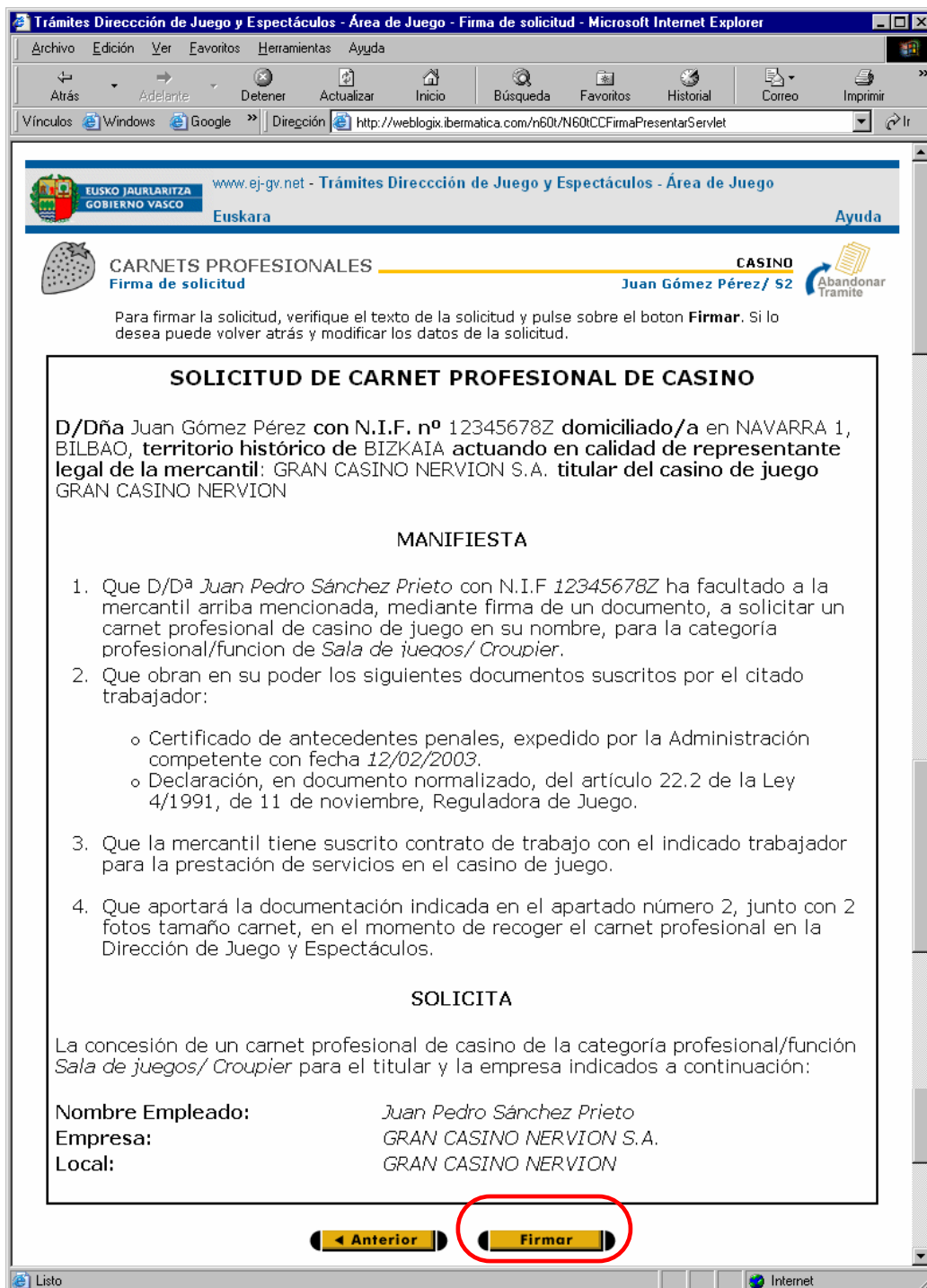
El **Certificado de Penales** del trabajador debe obrar en nuestro poder ya que **deberemos presentarlo** a la hora de recoger el carnet profesional.

El certificado **sólo** es **válido** en los **tres meses siguientes** a su expedición.

Pulsamos *Continuar* para pasar a la pantalla de firma. Si algún dato es erróneo pulsaremos *Anterior* para poder volver atrás y corregirlo.

1.4.-Firma de la Solicitud

En esta pantalla nos aparece el texto completo de la solicitud. Para firmarla pulsaremos el botón *Firmar*.



Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Firma de solicitud - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Adelante Detener Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Historial Correo Imprimir

Vínculos Windows Google Dirección http://weblogix.ibermatica.com/n60t/N60tCCFirmaPresentarServlet

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO www.ej-gv.net - Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego Euskara Ayuda

CARNETS PROFESIONALES CASINO Juan Gómez Pérez/ 52 Abandonar Trámite

Firma de solicitud

Para firmar la solicitud, verifique el texto de la solicitud y pulse sobre el boton **Firmar**. Si lo desea puede volver atrás y modificar los datos de la solicitud.

SOLICITUD DE CARNET PROFESIONAL DE CASINO

D/Dña Juan Gómez Pérez con N.I.F. nº 12345678Z domiciliado/a en NAVARRA 1, BILBAO, territorio histórico de BIZKAIA actuando en calidad de representante legal de la mercantil: GRAN CASINO NERVION S.A. titular del casino de juego GRAN CASINO NERVION

MANIFIESTA

1. Que D/Dª Juan Pedro Sánchez Prieto con N.I.F. 12345678Z ha facultado a la mercantil arriba mencionada, mediante firma de un documento, a solicitar un carnet profesional de casino de juego en su nombre, para la categoría profesional/función de Sala de juegos/ Croupier.
2. Que obran en su poder los siguientes documentos suscritos por el citado trabajador:
 - o Certificado de antecedentes penales, expedido por la Administración competente con fecha 12/02/2003.
 - o Declaración, en documento normalizado, del artículo 22.2 de la Ley 4/1991, de 11 de noviembre, Reguladora de Juego.
3. Que la mercantil tiene suscrito contrato de trabajo con el indicado trabajador para la prestación de servicios en el casino de juego.
4. Que aportará la documentación indicada en el apartado número 2, junto con 2 fotos tamaño carnet, en el momento de recoger el carnet profesional en la Dirección de Juego y Espectáculos.

SOLICITA

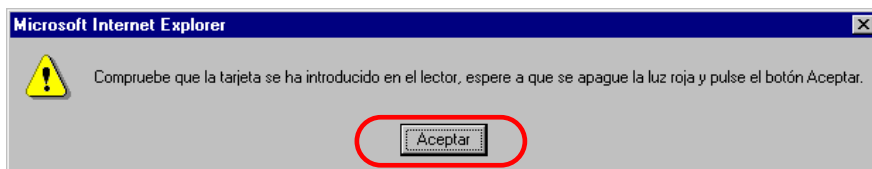
La concesión de un carnet profesional de casino de la categoría profesional/función Sala de juegos/ Croupier para el titular y la empresa indicados a continuación:

Nombre Empleado: Juan Pedro Sánchez Prieto
Empresa: GRAN CASINO NERVION S.A.
Local: GRAN CASINO NERVION

Anterior Firmar

En caso de que queramos modificar algún dato que no hayamos introducido correctamente podremos volver atrás pulsando el botón *Anterior*.

Si todos los datos son correctos pulsaremos el botón *Firmar*. Aparecerá un mensaje de comprobación, para que introduzcamos la tarjeta en el lector. Este mensaje aparecerá siempre, aún teniendo ya la tarjeta introducida en el lector. Pulsaremos *Aceptar*.



A continuación nos aparecerá una pantalla para firmar digitalmente la solicitud. Esta pantalla mostrará el texto de la propia solicitud y un desplegable en la parte inferior donde seleccionaremos el certificado con el que queremos firmar. Tendremos que comprobar que ambas cosas son las correctas.

IMPORTANTE-

Se deberá seleccionar el **SEGUNDO nombre** que aparezca en el desplegable. El primero sólo se utilizará para autenticarse como usuario de la aplicación.

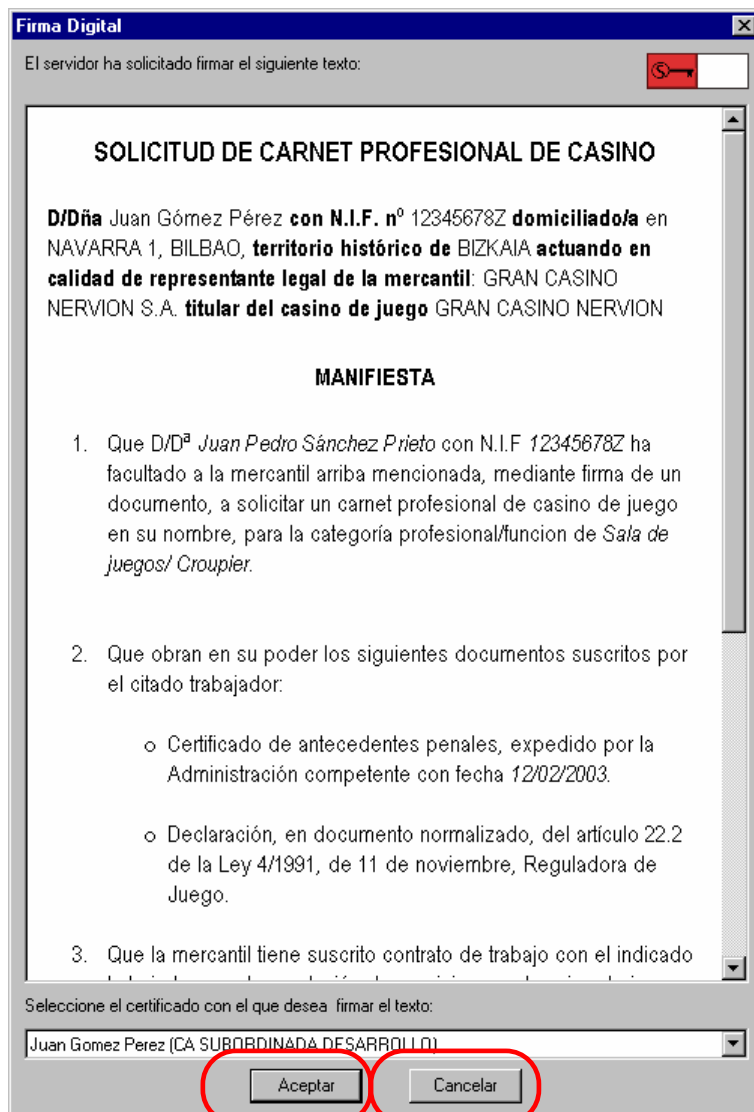
Si todo es correcto pulsaremos en el botón *Aceptar*.

Si vemos que hay algo que debemos modificar pulsaremos el botón *Cancelar*.

IMPORTANTE-

Una vez **FIRMADA** la solicitud no se puede modificar ningún dato del trámite.

La realización de la firma conlleva la **aceptación de la solicitud** tal y como se ha firmado



Firma Digital

El servidor ha solicitado firmar el siguiente texto:

SOLICITUD DE CARNET PROFESIONAL DE CASINO

D/Dña Juan Gómez Pérez **con N.I.F. nº** 12345678Z **domiciliado/a en** NAVARRA 1, BILBAO, **territorio histórico de BIZKAIA actuando en calidad de representante legal de la mercantil:** GRAN CASINO NERVION S.A. **titular del casino de juego** GRAN CASINO NERVION

MANIFIESTA

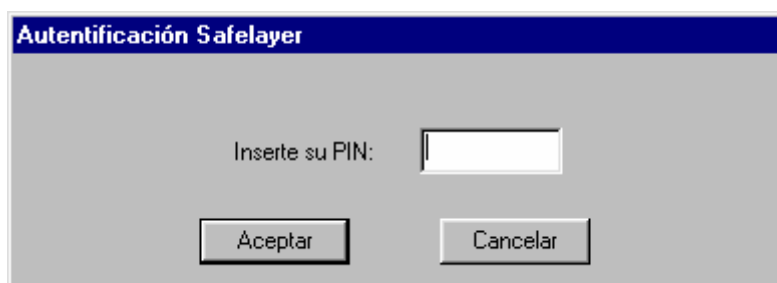
1. Que D/Dª *Juan Pedro Sánchez Prieto* con N.I.F. 12345678Z ha facultado a la mercantil arriba mencionada, mediante firma de un documento, a solicitar un carnet profesional de casino de juego en su nombre, para la categoría profesional/función de *Sala de juegos/ Croupier*.
2. Que obran en su poder los siguientes documentos suscritos por el citado trabajador:
 - o Certificado de antecedentes penales, expedido por la Administración competente con fecha 12/02/2003.
 - o Declaración, en documento normalizado, del artículo 22.2 de la Ley 4/1991, de 11 de noviembre, Reguladora de Juego.
3. Que la mercantil tiene suscrito contrato de trabajo con el indicado

Seleccione el certificado con el que desea firmar el texto:

Juan Gomez Perez (CA SUBORDINADA DESARROLLO)

Aceptar **Cancelar**

Introducimos el PIN de la tarjeta y pulsamos *Aceptar*.



Autenticación Safelayer

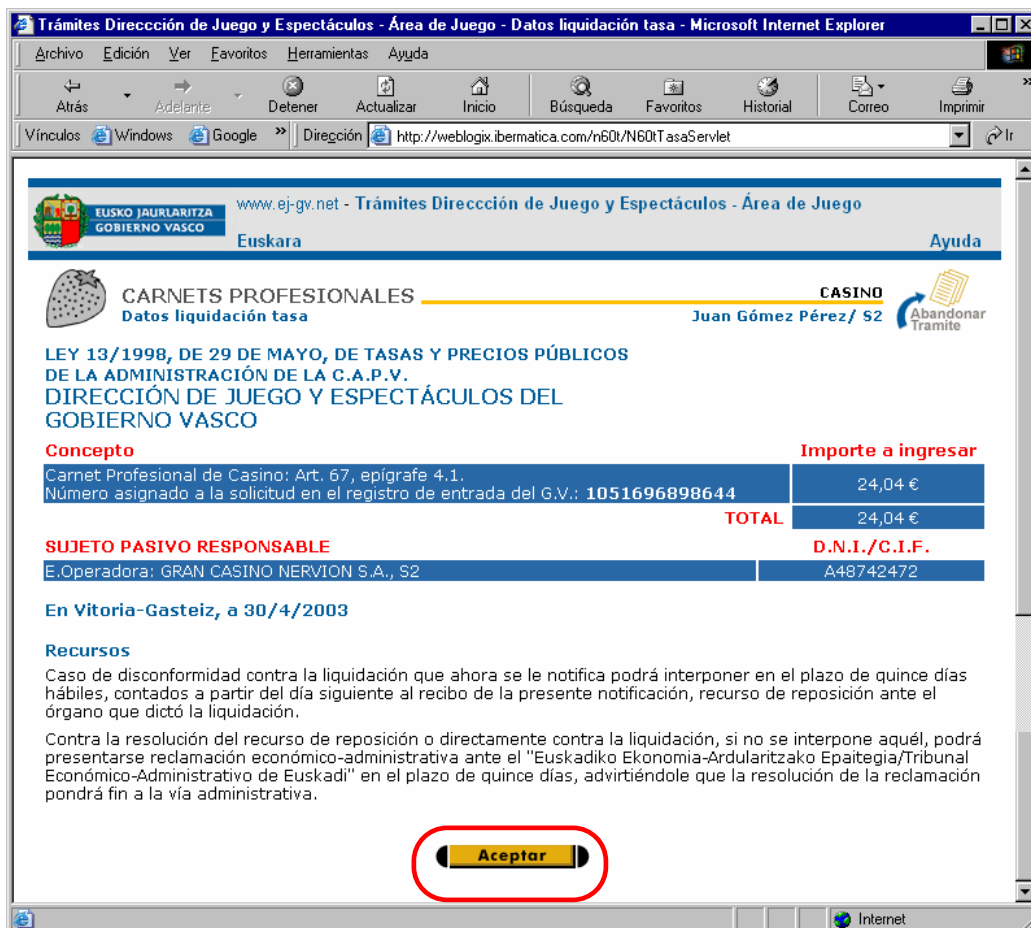
Inserte su PIN:

Aceptar **Cancelar**

Esperamos unos instantes hasta que el proceso de firma se haya completado y nos muestre la pantalla siguiente.

1.5.-Datos de Liquidación de la Tasa

Una vez se haya completado el proceso de firma se presentará la pantalla de información sobre las tasas que se van a liquidar por la realización del trámite.



Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Datos liquidación tasa - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Adelante Detener Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Historial Correo Imprimir

Vínculos Windows Google Dirección http://weblogix.ibermatica.com/n60t/N60tTasaServlet

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO www.ej-gv.net - Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego Euskara Ayuda

CARNETS PROFESIONALES **CASINO**
Datos liquidación tasa Juan Gómez Pérez/ S2 Abandonar Trámite

LEY 13/1998, DE 29 DE MAYO, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.P.V. DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS DEL GOBIERNO VASCO

Concepto	Importe a ingresar
Carnet Profesional de Casino: Art. 67, epígrafe 4.1. Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V.: 1051696898644	24,04 €
TOTAL	24,04 €

SUJETO PASIVO RESPONSABLE **D.N.I./C.I.F.**
E.Operadora: GRAN CASINO NERVION S.A., S2 A48742472

En Vitoria-Gasteiz, a 30/4/2003

Recursos
Caso de disconformidad contra la liquidación que ahora se le notifica podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación.
Contra la resolución del recurso de reposición o directamente contra la liquidación, si no se interpone aquél, podrá presentarse reclamación económico-administrativa ante el "Euskadiko Ekonomia-Ardularitzako Epaitegia/Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi" en el plazo de quince días, advirtiéndole que la resolución de la reclamación pondrá fin a la vía administrativa.

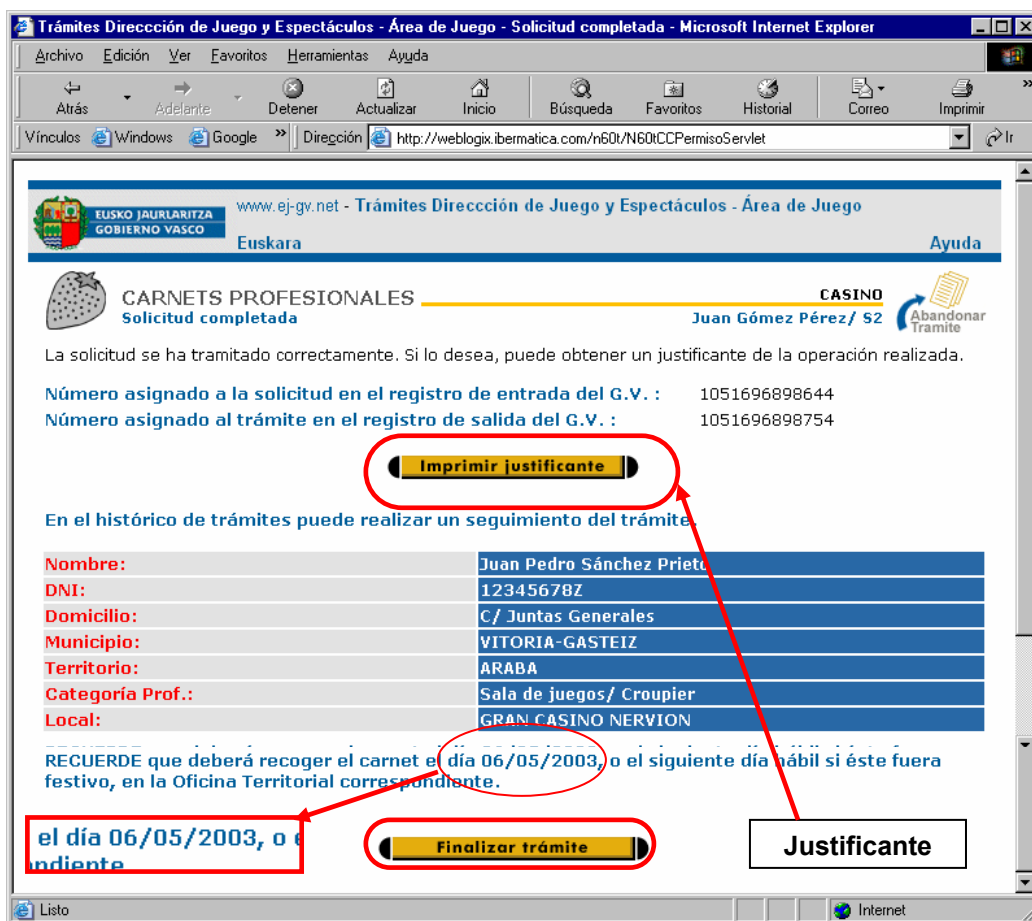
Aceptar

Esta pantalla se presenta de forma informativa, posteriormente en la pantalla final se podrá imprimir un justificante de este concepto.

Pulsamos *Aceptar* para acceder a la pantalla final.

1.6.-Solicitud Completada

En esta pantalla se presentan todos los datos del trámite que se ha realizado, además de los números de entrada y salida del trámite en el Libro de Registro del Gobierno Vasco.



Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Solicitud completada - Microsoft Internet Explorer

www.ej-gv.net - Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego

Euskara Ayuda

CARNETS PROFESIONALES CASINO
Solicitud completada Juan Gómez Pérez/ S2 Abandonar Trámite

La solicitud se ha tramitado correctamente. Si lo desea, puede obtener un justificante de la operación realizada.

Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1051696898644
Número asignado al trámite en el registro de salida del G.V. : 1051696898754

Imprimir justificante

En el histórico de trámites puede realizar un seguimiento del trámite

Nombre:	Juan Pedro Sánchez Prieto
DNI:	12345678Z
Domicilio:	C/ Juntas Generales
Municipio:	VITORIA-GASTEIZ
Territorio:	ARABA
Categoría Prof.:	Sala de juegos/ Croupier
Local:	GRAN CASINO NERVION

RECUERDE que deberá recoger el carnet el día 06/05/2003, o el siguiente día hábil si éste fuera festivo, en la Oficina Territorial correspondiente.

el día 06/05/2003, o el siguiente día hábil si éste fuera festivo, en la Oficina Territorial correspondiente

Finalizar trámite Justificante

En la pantalla final, se nos mostrará el día en el que debemos pasar a recoger el carnet profesional por la Oficina Territorial correspondiente.

Para obtener un justificante de la operación realizada, además de las tasas que se van a liquidar pulsaremos sobre el botón *Imprimir justificante*.

Justificante de la autorización tramitada y tasa - Microsoft Internet Explorer

Justificante de la autorización tramitada y tasa Imprimir

Fecha solicitud: 30/04/2003

Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1051696898644

Número asignado al trámite en el registro de salida del G.V. : 1051696898754

Texto firmado:

SOLICITUD DE CARNET PROFESIONAL DE CASINO

D/Dña Juan Gómez Pérez con N.I.F. nº 12345678Z domiciliado/a en NAVARRA 1, BILBAO, territorio histórico de BIZKAIA actuando en calidad de representante legal de la mercantil: GRAN CASINO NERVION S.A. titular del casino de juego GRAN CASINO NERVION

MANIFIESTA

1. Que D/Dña Juan Pedro Sánchez Prieto con N.I.F. 12345678Z ha facultado a la mercantil arriba mencionada, mediante firma de un documento, a solicitar un carnet profesional de casino de juego en su nombre, para la categoría profesional/función de Sala de juegos/ Croupier.
2. Que obran en su poder los siguientes documentos suscritos por el citado trabajador:
 - o Certificado de antecedentes penales, expedido por la Administración competente con fecha 12/02/2003.
 - o Declaración, en documento normalizado, del artículo 22.2 de la Ley 4/1991, de 11 de noviembre, Reguladora de Juego.
3. Que la mercantil tiene suscrito contrato de trabajo con el indicado trabajador para la prestación de servicios en el casino de juego.
4. Que aportará la documentación indicada en el apartado número 2, junto con 2 fotos tamaño carnet, en el momento de recoger el carnet profesional en la Dirección de Juego y Espectáculos.

SOLICITA

La concesión de un carnet profesional de casino de la categoría profesional/función Sala de juegos/ Croupier para el titular y la empresa indicados a continuación:

Nombre Empleado:	Juan Pedro Sánchez Prieto
Empresa:	GRAN CASINO NERVION S.A.
Local:	GRAN CASINO NERVION

**LEY 13/1998, DE 29 DE MAYO, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS
DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.P.V.
DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS DEL
GOBIERNO VASCO**

Concepto	Importe a ingresar
Carnet Profesional de Casino: Art. 67, epígrafe 4.1. Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V.: 1051696898644	24,04 €
TOTAL	24,04 €
SUJETO PASIVO RESPONSABLE	D.N.I./C.I.F.
E.Operadora: GRAN CASINO NERVION S.A., S2	A48742472

En Vitoria-Gasteiz, a 30/04/2003

Recursos

Caso de disconformidad contra la liquidación que ahora se le notifica podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación.

Contra la resolución del recurso de reposición o directamente contra la liquidación, si no se interpone aquél, podrá presentarse reclamación económico-administrativa ante el "Euskadiko Ekonomia-Ardularitzako Epaitegia/Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi" en el plazo de quince días, advirtiéndole que la resolución de la reclamación pondrá fin a la vía administrativa.

Para imprimir este justificante pulsaremos sobre el botón *Imprimir*. Este justificante lo podremos obtener en cualquier momento consultando el trámite en el histórico.

Una vez realizado todo, pulsamos el botón *Finalizar trámite*.